ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA . 06-02-2019	VERSIÓN . V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SERGIO AUGUSTO FUENTES TORRES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.718.221
CONTRATO No.	789-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN PARTICULARMENTE DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ, EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y METODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar atención a los postulados a la Ley 975 de 2009 modificada con la Ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la resolución No. 1724 de 2014.	Durante el período en vigencia del 15 al 31 de enero de 2020, se adelantaron las siguientes actividades: Teniendo en cuenta el inició de año por parte de la coordinación del GT Santander y el asesor de ruta especial se esta realizando el cronograma de visitas de los profesionales reintegradores el patio 6 del EPMSC-Bucaramanga (establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Bucaramanga). Se esta gestionando ingresos de los profesionales reintegradores y autorizaciones al EPMSC-Bucaramanga (establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Bucaramanga).
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	Durante el período en vigencia del 15 al 31 de enero de 2020, se adelantaron las siguientes actividades: 21 de enero de 2020 aplicación instrumento encuesta de empleabilidad y de hábitat a PPR-E 23-02533 Jhon Jairo Espejo atención con código código JPDCPDT. 25 de enero de 2020 atención con código código JPDCPDT a PPR-E 23-02578 Geover Coa. 27 de enero de 2020 aplicación instrumento encuesta de empleabilidad y de hábitat a PPR-E 23-02529 Henry Ardila Sarmiento atención con código código JPDCPDT. 28 de enero de 2020 aplicación instrumento encuesta de empleabilidad y de hábitat a PPR-E 23-02575 Jon Freddy Caicedo Rincon atención con código código JPDCPDT. Así pues, se tienen 5 PDT en ejecución con seguimientos de acuerdos al día sin novedades ni retrasos que reflejen cargues extemporáneos: 37-0002 Noel Suarez Hernandez, 23-02551 Hernan Dario Botia Jacome, 23-02547 Didimo Rodriguez Perez, 2400414 Jose Manuel Perez Tavera y 23-02524 Carlos Alberto Arias Espitia. Se tienen 3 PDTen elaboración: 23-02529 Henry Ardila Sarmiento, 23-02533 Jhon Jairc Espejo y 23-02575 Jon Freddy Caicedo Rincon.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de No Repetición y/o Medidas de Satisfacción. Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.	Durante el período en vigencia del 15 al 31 de enero de 2020, se adelantaron las siguientes actividades: Se cuenta con 8 personas en proceso de reintegración especial PPR-E. En el mes de enero de 2020 se cuenta con 5 planes de trabajo en EJECUCIÓN y 3 planes de trabajo en CARACTERIZACIÓN. 21 de enero de 2020 aplicación instrumento encuesta de empleabilidad y de hábitat a PPR-E 23-02533 Jhon Jairo Espejo atención con código código JPDCPDT. 25 de enero de 2020 atención con código código JPDCPDT a PPR-E 23-02578 Geover Coa. 27 de enero de 2020 aplicación instrumento encuesta de empleabilidad y de hábitat a PPR-E 23-02529 Henry Ardila Sarmiento atención con código código JPDCPDT. 28 de enero de 2020 aplicación instrumento encuesta de empleabilidad y de hábitat a PPR-E 23-02575 Jon Freddy Caicedo Rincon atención con código código JPDCPDT. Así pues, se tienen 5 PDT en ejecución con seguimientos de acuerdos al día sin novedades ni retrasos que reflejen cargues extemporáneos: 37-0002 Noel Suarez Hernandez, 23-02551 Hernan Dario Botia Jacome, 23-02547 Didimo Rodriguez Perez, 2400414 Jose Manuel Perez Tavera y 23-02524 Carlos Alberto Arias Espitia. Se tienen 3 PDTen elaboración: 23-02529 Henry Ardila Sarmiento, 23-02533 Jhon Jairo Espejo y 23-02575 Jon Freddy Caicedo Rincon.
4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud - SGSSS, en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios.	Durante el período en vigencia del 15 al 31 de enero de 2020, se adelantaron las siguientes actividades: La PPR-E 23-02547 Didimo Rodriguez Perez se encuentra activo en COOPERATIVA DE SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL ZONA SUR ORIENTAL DE CARTAGENA LTDA. - COOSALUD E.S.S, regimen contributivo, se hace revisión en ADRES el 28 de enero de 2020. Reporta tener buen estado de salud. La PPR-E 23-02529 Henry Ardila Sarmiento se encuentra en COOPERATIVA DE SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL ZONA SUR ORIENTAL DE CARTAGENA LTDA. - COOSALUD E.S.S. REGIMEN SUBSIDIADO, se hace revisión en ADRES el 28 de enero de 2020. Reporta tener buen estado de salud. La PPR-E 23-02551 Hernan Dario Botia Jacome se encuentra activo en COOPERATIVA DE SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL ZONA SUR ORIENTAL DE CARTAGENA LTDA. - COOSALUD E.S.S. regimen subsidiado se hace revisión en ADRES el 28 de enero de 2020. En este momento manifiesta tener buen estado de salud, se le sugiere asistir a medicina general para control. La PPR-E 23-02533 Jhon Jairo Espejo se encuentra activo en COOPERATIVA DE SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL ZONA SUR ORIENTAL DE CARTAGENA LTDA. - COOSALUD E.S.S. regimen subsidiado se hace revisión en ADRES el 28 de enero de 2020. Cuenta con componente especifico enfermedad alto costo, en el momento se encuentra en tratamiento el cual viene cumpliendo. La PPR-E 23-02575 Jon Freddy Caicedo Rincon se encuentra activo en NUEVA EPS regimen contributivo, cabeza de familia. Se hace revisión en ADRES el 28 de enero de 2020. Reporta tener buen estado de salud. La PPRE 24-00414 Jose Manuel Perez Tavera se encuentra activo en NUEVA EPS S.A. -CM regimen subsidiado, se hace revisión en ADRES el 28 de enero de 2020. Reporta tener buen estado de salud. La PPRE 37-00002 Noel Suarez Hernandez se encuentra activo en NUEVA EPS S.A.REGIMEN SUBSIDIADO Componente especifico enfermedad alto costo, se hace revisión en ADRES el 28 de enero de 2020. La PPRE sigue el tratamiento y las recomendaciones dadas por el médico. La PPR-E 23-02524 Carlos Alberto Arias Espitia se encuentra activo en MEDIMAS EPS S.A.S. - CM, regimen subsidiado. Se hace revisión el 28 de enero de 2020. Reporta tener buen estado de salud.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN . V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SERGIO AUGUSTO FUENTES TORRES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.718.221
CONTRATO No.	789-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN PARTICULARMENTE DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ, EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y METODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normativa vigente.	Durante el periodo en vigencia del 15 al 31 de enero de 2020, se adelantaron las siguientes actividades: 22 de enero de 2020 reunión del comite interinstitucional UDES-ARN en la preparación de la instalación del seminario contexto y habilidades gerenciales para la toma de decisiones fase 1. 23 de enero de 2020 se realizó la solicitud a los profesionales reintegradores de la base de participantes de PPR y PPR-E que participarian en el seminario UDES. 25 de enero de 2020 acompañamiento participativo a través de la actividad del reto del masmelo en la instalación del seminario contexto y habilidades gerenciales para la toma de decisiones fase 1 a los participantes de reintegración y reincorporación. 28 de enero de 2020 capacitación y lectura deberes y derechos como participante al seminario de la UDES a la PPR-E 23-02585 en la oficina de la ARN. 29 de enero de 2020 reunión del Comite interinstitucional UDES-ARN con Cajasan para la presentación de la propuesta de técnico laboral para la formalizacion de los seminarios de la UDES. La PPRE 23-02524 Carlos Alberto Arias Espitia cuenta con máximo nivel en FA ciclo 6, tiene un técnico en panaderia. La PPRE 37-00002 Noel Suarez Hernandez pendiente ingreso este semestre al ciclo 4 en la I.E Comuneros metodologia MEFR. La PPRE 23-02529 Henry Ardila Sarmiento cuenta con máximo nivel en FA ciclo 6. La PPRE 23-02533 Jhon Jairo Espejo cuenta con máximo nivel en FA ciclo 6. La PPRE 24-00414 Jose Manuel Perez Tavera tiene maximo nivel de FA ciclo 6 se encuentre pendiente para adelantar un curso complementario SENA. La PPR-E 23-02547 Didimo Rodriguez Perez cuenta con máximo nivel en FA ciclo 6. Cuenta con TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE GESTION Y MANEJO AMBIENTAL -FUCATEC. La PPR-E 23-02551 Heman Dario Botia Jacome cuenta con máximo nivel en FA ciclo 6. La PPR-E 23-02575 Jon Freddy Caicedo Rincon se encontraba asistiendo al CLEI 4 en la I. E Jose Elias Puyana, en los meses de septiembre, octubre y noviembre no volvio a asistir manifestando que es por el trabajo. El I.E. Jose Elias Puyana da información de retirado. Se cierra FA en SIR con estado retirado. Para este año 2020 el profesional reintegrador le entrega información para matricula en INTECOL para validar su bachillerato.
6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	Durante el periodo en vigencia del 15 al 31 de enero de 2020, se adelantaron las siguientes actividades: 15 de enero de 2020 revisión del sistema SILPOS con el fin de llevar a cabo el seguimiento a las unidades de negocio beneficiadas por el proyecto Mini Market 2x3. 21 de enero de 2020 visita al negocio panaderia Pan y Paz de la PPRE 23-02533 donde se observa que se encuentra en funcionamiento, con producción para la venta, manifiesta que le pidieron la casa por arreglos en el techo, esta buscando en el Norte de la ciudad pero no ha podido encontrar un buen punto. 21 de enero de 2020 se visita la ferreteria Global Color de la PPRE 37-00002 donde se constata que viene trabajando y ofreciendo los productos al público. 24 de enero de 2020 se realiza visita al negocio Mini Market 2x3 El Buen Punto de la PPRE 24-00414 la cual se encuentra en funcionamiento. Se realiza visita al Mini market 2x3 Mi Sofi de la PPR-E 23-02551 la cual se encuentra en funcionamiento y surtida. Se visita el Mini Market 2x3 La Gran Bendición de la PPRE 23-02547 el cual esta en funcionamiento y surtido para el público. 28 de enero de 2020 se hace visita al mini market 2x3 Justo Aqui La PPRE 23-02547 se encuentra en el emprendimiento de Fenalco recibio la titularidad de la donación de Colombaco donde habian gondolas, nevera, inventarios y equipos para el proyecto cuenta con local en Lebrija, el cual se encuentra abierto al público y atendido por su cónyuge, se encuentra trabajando en Tecniseg como supervisor de seguridad no maneja armas. La PPRE 23-02529 tiene negocio de carniceria ubicada en el barrio La Cumbre, tiene otra carniceria abierta en Piedecuesta donde lo viene atendiendo todo el dia, el negocio nuevo lleva alrededor de seis meses de funcionamiento. La PPRE 23-02533 trabaja en la panaderia Pan y Paz ubicada en el barrio Kennedy. La PPRE 24-00414 tiene una tienda que se fortaleció con el proyecto Mini Market 2x3, la tienda es atendida por la PPR-E y su cónyuge. La PPRE 37-00002 tiene negocio de pinturas y ferreteria, se encuentra trabajando en la ferreteria la cual fue fortalecida con la donación de la Fundación Terpel, recibio en diciembre donación de la Gobernación para la realizaión de pinturas. La PPR-E 23-02551 esta dedica a la unidad de negocio emprendida con el proyecto Mini Market 2x3 con donación realizada por Colombaco donde se hizo entrega de las gondolas, sistema de información para pago, inventarios de productos para surtir el Mini Market 2x3 y se encuentra abierto al público. La PPR-E 23-02575 se dedica a la vigilancia privada, y cuenta con el Mini Market 2x3 ha recibido las gondolas, la estanteria, el computador, balanza, facturero digital y el inventario de productos para la venta, el negocio esta abierto al público en Piedecuesta pero se esta trabajando con Fenalco en la busqueda de un nuevo punto donde ubicarse, el negocio es atendido por su cónyuge. La PPR-E 23-02524 esta dedicado al negocio Mini market 2x3 con su esposa, ha recibido la estanteria, el computador, balanza, facturero digital y el inventario de productos para la venta, el negocio esta abierto en el barrio La Cumbre.
7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a lo diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y complimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Durante el periodo en vigencia del 15 al 31 de enero de 2020, se adelantaron las siguientes actividades: 29 de enero de 2020 reunión del Comite interinstitucional UDES-ARN con Cajasan para la presentación de la propuesta de técnico laboral para la formalización de los seminarios de la UDES.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA , 06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SERGIO AUGUSTO FUENTES TORRES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.718.221
CONTRATO No.	789-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN PARTICULARMENTE DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ, EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y METODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

8. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	Durante el periodo en vigencia del 15 al 31 de enero de 2020, se adelantaron las siguientes actividades: Teniendo en cuenta la reunión del 15 de enero de 2020 se hace la presentación de dos propuestas para estrategia comunitaria, una deportiva y otra con artes plasticas. Se esta validando a cual se ingresaria a apoyar. 29 de enero de 2020 reunión del Comite interinstitucional UDES-ARN con Cajasan para la presentación de la propuesta de técnico laboral para la formalización de los seminarios de la UDES.
9. Realizar en los casos que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2018, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Durante el periodo en vigencia del 15 al 31 de enero de 2020, se adelantaron las siguientes actividades: 21 de enero de 2020 atención a PPRE 37-0002 Noel Suarez Hernandez acuerdos según plan de trabajo JPPRO 2.3.1.1 y JPPRO 2.3.1.2. 21 de enero de 2020 atención a PPRE 23-02533 Jhon Jairo Espejo se realiza caracterización para inicio de ciclo de plan de trabajo JPDC PDT. 24 de enero de 2020 atención a PPRE 24-00414 Jose Manuel Perez Tavera acuerdos según plan de trabajo JPCID 7.4.1.1 y JPCID 7.4.1.2. 24 de enero de 2020 atención a PPRE 23-02551 Hernan Dario Botia Jacome acuerdos según plan de trabajo JPSAL 5.3.1.2. y JPSAL 5.3.1.3. 24 de enero de 2020 visita domiciliaria a PPRE 23-02547 Didimo Rodriguez Perez para atención acuerdos según plan de trabajo JPPER 1.3.1.1. 25 de enero de 2020 atención a PPRE 23-02524 Carlos Alberto Arias Espitia acuerdos según plan de trabajo JPPER 1.2.1.1. 27 de enero de 2020 atención a PPRE 23-02529 Henry Ardila Sarmiento se realiza caracterización para inicio de ciclo de plan de trabajo JPDC PDT. 28 de enero de 2020 atención a PPRE 23-02575 Jon Freddy Caicedo Rincon se realiza inicio de caracterización para nuevo de ciclo de plan de trabajo JPDC PDT.
10. Promover la Culminación o terminación de los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	Durante el periodo en vigencia del 15 al 31 de enero de 2020, se adelantaron las siguientes actividades: Hasta el momento no se ha visto la necesidad de realizar este proceso, no se terminó ni se culminó ningún beneficio, toda vez que la población asignada y objeto de atención no se encuentra dentro de los tiempos establecidos para dicha actividad y procedimiento. De igual modo, se hizo la exploración con las PPR-E pero manifestaron esperar para el cierre de beneficios de FA. La PPRE 37-00002 tiene maximo nivel de FA ciclo 3. El PR le informó que este semestre iniciara con el ciclo 4 en la I.E Comuneros metodologia MEFR. La PPRE 23-02524 tiene como maximo nivel de FA ciclo 6. La PPRE 23-02529 tiene como maximo nivel de FA ciclo 6. La PPRE 23-02533 tiene como maximo nivel de FA ciclo 6. La PPRE 24-00414 tiene como maximo nivel de FA ciclo 6. Técnico en panaderia del SENA. Pendiente el inicio de nuevo curso complementario en el SENA. La PPR-E 23-02547 tiene como maximo nivel de FA ciclo 6 cuenta con TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE GESTION Y MANEJO AMBIENTAL -FUCATEC. La PPR-E 23-02551 tiene como maximo nivel de FA ciclo 6. La PPR-E 23-02575 tiene como máximo nivel de FA CLEI 3, se encontraba asistiendo al CLEI 4 en la I.E. Jose Elias Puyana pero por cruce de horarios en el trabajo no pudo seguir asistiendo, se informó a la PPR-E del retiro por parte de la Institución educativa y se hace en el sistema SIR retiro según certificado de la I.E. Se la manifiesta interes de continuar validando el bachillerato para el ciclo 4 y se entrega información en INTECOL.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información-SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la entidad de forma oportuna, confiable y veraz.	Durante el periodo en vigencia del 15 al 31 de enero de 2020, se adelantaron las siguientes actividades: Se desarrollaron los lineamientos y requerimientos estipulados para el correcto diligenciamiento de los formatos establecidos en el SIGER para la recolección de información, creación de los Planes de trabajo en ARPA y SIR, ponerlos en ejecución, entrega de planillas de atención psicosocial de las PPR-E y PPR asignadas. 31 de enero de 2020 se realiza cargue de seguimiento de las PPR-E: 23-02547, 23-02524, 23-02529, 23-02551, 23-02533, 23-02575, 24-00414 y 37-00002.
12. Fidelizar información en el Sistema de Información-SIR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.	Durante el periodo en vigencia del 15 al 31 de enero de 2020, se adelantaron las siguientes actividades: Por intermedio del aplicativo ARPA se tuvo en cuenta la implementación adecuada para soportar la información obtenida en los encuentros psicosocales con las PPR-E siguiendo las directrices y lineamientos solicitados en procesos de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo de los participantes. 21 de enero de 2020 aplicación instrumento encuesta de empleabilidad y de hábitat a PFR-E 23-02533 Jhon Jairo Espejo atención con código código JPDCPDT. 25 de enero de 2020 atención con código código JPDCPDT a PPR-E 23-02578 Geover Coa. 27 de enero de 2020 aplicación instrumento encuesta de empleabilidad y de hábitat a PFR-E 23-02529 Henry Ardila Sarmiento atención con código código JPDCPDT. 28 de enero de 2020 aplicación instrumento encuesta de empleabilidad y de hábitat a PFR-E 23-02575 Jon Freddy Caicedo Rincon atención con código código JPDCPDT. No se presentaron solicitudes de presentación de informes de avance de la poblacion en Proceso de Reintegración Especial asignada.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-28	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SERGIO AUGUSTO FUENTES TORRES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.718.221
CONTRATO No.	789-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN PARTICULARMENTE DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ, EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y METODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Durante el periodo en vigencia del 15 al 31 de enero de 2020, se adelantaron las siguientes actividades: 15 de enero de 2020 asistencia participativa a la reunión de planeación de actividades de año 2020 con los asesores de ruta Regular y Especial. 20 de enero de 2020 asistencia a la capacitación de la ruta de reincorporación social y económica de la Resolución 4309 de 2019 por parte de la funcionaria Johana Gutierrez. 30 de enero de 2020 asistencia participativa en a reunión con el coordinador del GT Santander para el desarrollo del plan de acción 2020.
14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el periodo en vigencia del 15 al 31 de enero de 2020, se adelantaron las siguientes actividades: 27 de enero de 2020 se hace entrega de registros beneficio asistencia psicosocial a profesional reintegradora encargada en subir información.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo en vigencia del 15 al 31 de enero de 2020, se adelantaron las siguientes actividades: 30 de enero de 2020 atención en base titular. 30 de enero de 2020 realizac.ón de informe de actividades.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Dentro de la vigencia 15 al 31 de enero de 2020 del presente informe se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en este contrato.

SERGIO AUGUSTO FUENTES TORRES

Visto Bueno Supervisor(es):

NOMBRE(S): LUIS DONALDO GARCIA VARGAS

Fecha VoBo: 31-01-2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"